



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-9514-12-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-9514-12-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma GRIMBERG DENTALES S.A. solicita la cancelación del Certificado de inscripción en el RPPTM N° 510-169 PM correspondiente al producto marca BUCAL TAC/ BUCAL FIX/ SUPER BUCAL FIX/ ULTRA BUCAL FIX/ FARMACITY/ SEGURDENT/ DENTIFIX, denominado: TABLETAS LIMPIADORAS PARA PROTESIS DENTALES Y APARATOS DE ORTODONCIA REMOVIBLES.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos, la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

El ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° 510-569 correspondiente al producto médico marca: BUCAL TAC/ BUCAL FIX/ SUPER BUCAL FIX/ ULTRA BUCAL FIX/ FARMACITY/ SEGURDENT/ DENTIFIX, denominado: TABLETAS LIMPIADORAS PARA PROTESIS DENTALES Y APARATOS DE ORTODONCIA REMOVIBLES, propiedad de la firma GRIMBERG DENTALES S.A.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por mesa de entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-9514-12-1